

LOS DERECHOS DE LOS NO-MUSULMANES EN EL ISLAM (PARTE 11 DE 13): EL BUEN TRATO

Clasificación:

Descripción: Recibir buen trato es un derecho de los no-musulmanes bajo el Islam, no sólo una cuestión de cortesía.

Categoría: [Artículos](#) [Asuntos actuales](#) [El Islam y los no-musulmanes](#)

Por : IslamReligion.com (Por: Dr. Saleh al-Aayed)

Publicado: 14 Jun 2010

Última modificación: 14 Jun 2010

El [Rights_of_Non-Muslims_In_Islam_\(part_11_of_13\)_001.jpg](#)

Corán enseña a los musulmanes a tratar a los no-musulmanes cortésmente en un espíritu de bondad y generosidad, siempre que no sean hostiles hacia los musulmanes.

Dios dice:

“Dios no os prohíbe ser benevolentes y equitativos con quienes no os han combatido por causa de la religión ni os han expulsado de vuestros hogares, pues ciertamente Dios ama a los justos. Dios sólo os prohíbe que toméis como aliados a quienes os han combatido por causa de la religión y os han expulsado de vuestros hogares o han contribuido a vuestra expulsión. Y sabed que quienes les tomen como aliados serán inicuos”. (Corán 60:8-9)

Al-Qarafi, un erudito musulmán clásico, describe la profundidad del significado de “ser benevolentes” en este versículo. Él explica el término:

“...amabilidad hacia el débil, proveyendo ropa para cubrirlo y hablándole con suavidad. Esto debe hacerse con afecto y misericordia, no mediante intimidación o degradación. Por otra parte, tolerar el hecho de que pueden ser vecinos molestos a los que podrías obligar a mudarse, pero no lo haces por bondad hacia ellos, no por temor o razones financieras. Además, rezar para que reciban guía y [así] se unan a las filas de los bendecidos con recompensa externa, asesorándolos en todos los asuntos mundanos y espirituales, protegiendo su reputación si son expuestos a calumnia, y defendiendo su propiedad, familias, derechos e intereses. Ayudándolos contra la opresión y concediéndoles sus derechos”.[\[1\]](#)

Las órdenes divinas para tratar a los no-musulmanes de esta forma fueron tomadas en serio por los musulmanes. No fueron sólo versículos para ser recitados, sino Voluntad Divina a ser ejecutada. El Profeta, que la paz y las bendiciones de Dios sean con él, fue la primera persona en poner las órdenes divinas en práctica, seguido por sus califas y la población general de creyentes. La historia de vida del Profeta del Islam brinda varios ejemplos de este tipo, la coexistencia pacífica con los no-musulmanes. Algunos

de sus vecinos fueron no-musulmanes y el Profeta fue generoso con ellos e intercambiaban regalos. El Profeta del Islam los visitaba cuando se sentían enfermos y hacía negocios con ellos. Había una familia judía a la que él daba caridad con frecuencia, y después de su muerte los musulmanes mantuvieron su caridad hacia ellos.[2]

Cuando una delegación cristiana de las iglesias de Etiopía vino a Medina, el Profeta abrió su mezquita para que ellos se quedaran allí, los organizó con generosidad, y sirvió personalmente sus comidas. Él dijo:

“Ellos fueron generosos con nuestros compañeros, así que deseo ser generoso con ellos en persona...”

...refiriéndose al tiempo cuando los cristianos dieron asilo a una cantidad de sus compañeros después que huyeran de la persecución en Arabia y se asilaran en Abisinia.[3] En otro ejemplo, un judío llamado Zayd bin Sana se acercó al Profeta del Islam para reclamarle una deuda. Él agarró al Profeta por su túnica y su capa, tirando de él hacia su cara, y dijo: “Muhammad, ¿no vas a darme lo que me debes? ¡Tú y tu clan Banu Muttalib nunca pagan las deudas a tiempo!” Omar, uno de los compañeros del Profeta, se agitó y dijo: “Enemigo de Dios, ¿estoy escuchando realmente lo que acabas de decirle al Profeta de Dios? ¡Juro por el Único, Quien lo envió con la verdad, que si no temiera que él me lo recriminara, habría tomado mi espada y habría cortado tu cabeza!” El Profeta miró calmado a Omar y lo censuró con amabilidad:

“Omar, no es lo que necesitamos escuchar de ti. Debes aconsejarme que pague mis deudas a tiempo, y solicitarle a él que cobre de manera respetuosa. Ahora, llévalo, págale su deuda de mi dinero y dale veinte medidas extra de dátiles”.

El judío quedó tan agradablemente sorprendido por el comportamiento del Profeta, ¡que de inmediato declaró su aceptación del Islam![4]

Los compañeros del Profeta Muhammad siguieron su ejemplo sobre cómo tratar a los no-musulmanes. Omar estableció un pago permanente para la familia judía que el Profeta solía cuidar durante su vida.[5] Él halló justificación para asignarle fondos a la Gente de la Alianza en el siguiente versículo del Corán:

“Ciertamente que el Zakat es para los pobres, los menesterosos, los que trabajan en su recaudación y distribución, aquellos que [por haber mostrado cierta inclinación por el Islam o haberlo aceptado recientemente] se desea ganar sus corazones, la liberación de los cautivos, los endeudados, la causa de Dios y el viajero insolvente. Esto es un deber prescrito por Dios, y Allah es Omnisciente, Sabio”. (Corán 9:60)

Abdullah ibn Amr, un famoso compañero del Profeta, daba caridad con regularidad a sus vecinos. Enviaba a su sirviente a llevar porciones de carne en ocasiones religiosas a su vecino judío. El siervo, sorprendido, preguntó sobre la preocupación de Abdullah por su vecino judío. Abdullah le comentó el dicho del Profeta Muhammad:

“El ángel Gabriel fue tan firme en recordarme que fuera caritativo con mi vecino, que pensé que le asignaría parte de la herencia (o sea que los hiciese herederos también)”.

[6]

Revisando páginas de la historia, encontramos un ejemplo maravilloso de cómo un gobernante musulmán esperaba que sus dirigentes trataran a la población judía. El Sultán de Marruecos, Muhammad ibn Abdullah, publicó un edicto el 5 de febrero de 1864 d.C.:

“Para nuestros empleados civiles y agentes que desempeñan sus servicios como representantes legales en nuestros territorios, publicamos el siguiente edicto:

‘Deben tratar con los residentes judíos de nuestros territorios de acuerdo a los modelos absolutos de justicia establecidos por Dios. Los Judíos deben ser tratados por la ley sobre una base de equidad con los demás, de modo que ninguno sufra la menor injusticia, opresión o abuso. A nadie de dentro o fuera de nuestra propia comunidad le será permitido cometer ninguna ofensa contra ellos o sus propiedades. Sus artesanos y obreros no deben ser enlistados en la milicia contra su voluntad, y se les debe pagar un sueldo completo por su servicio al estado. Cualquier opresión hará que el opresor esté en la oscuridad el Día del Juicio y no aprobaremos de nadie tales irregularidades. Toda persona es igual a la vista de nuestra ley, y castigaremos, con ayuda divina, a cualquiera que cometa errores o agresiones contra los judíos. Esta orden que hemos declarado aquí es la misma ley que siempre hemos conocido, establecido y declarado. Hemos publicado este edicto sólo para afirmar y prevenir a cualquiera que quiera dañarlos, así los judíos tendrán un mayor sentido de seguridad y quienes deseen dañarlos pueden verse disuadidos por una mayor sensación de temor”’.[7]

Renault es uno de los historiadores occidentales imparciales que ha reconocido el trato bueno y justo de los musulmanes hacia las minorías no-musulmanas. Él comentó:

“Los musulmanes en las ciudades de la España islámica trataron a los no-musulmanes de la mejor forma posible. A cambio, los no-musulmanes mostraron respeto por las sensibilidades de los musulmanes, circuncidaron a sus propios hijos y se abstuvieron de comer cerdo”. [8]

Footnotes:

[1] Al-Qarafi, *Al-Furuq*, vol 3, p. 15.

[2] Abu Ubayd, *Al-Amwaal*, p. 613.

[3] Ibn Hamdun, *At-Tadkira al-Hamduniyya*, vol. 2, p. 95.

Siba'i, Mustafa, *Min Rawai Hadaratina*, p. 134.

[4] Ibn Kazir, *Al-Bidaya wal-Nihaya*, vol 2, p. 310.

[5] Abu Yusuf, *Kitab al-Jaray*, p. 86.

[6] *Sahih Al-Bujari*.

[7] Qaradawi, Yusuf, *Al-Aqaliyyat ad-Diniyya wa-Hal al-Islami*, p. 58-59.

[8] Citado por Siba'i, Mustafa, *Min Rawai Hadaratina*, p. 147.

The web address of this article:

<https://www.islamreligion.com/es/articles/394/los-derechos-de-los-no-musulmanes-en-el-islam-parte-11-de-13>

Copyright © 2006 - 2023 IslamReligion.com. Todos los derechos reservados.